

TÉCNICO DE GESTIÓN DE SOCORROS

ASAMBLEA LOCAL DE MADRID 121/2022

En dependencia del Supervisor de Socorros y Emergencias de la Asamblea Local de Madrid, buscamos incorporar a una persona para asumir las funciones de Técnico de Gestión de Socorros.

Cuáles serán tus funciones:

INSTITUCIONALES:

- Representarás a la Institución en su área de competencia o actividad.
- Colaborarás en las campañas/actividades institucionales.
- Garantizarás la ejecución y cumplimiento de las normativas y procedimientos aplicables a la Institución, con relación a las áreas de calidad, laboral y prevención de riesgos.
- Participarás y colaborarás activamente en el desarrollo de la memoria corporativa
- Participarás y colaborarás activamente en la gestión y coordinación del equipo de voluntarios del área de actividad.
- Velarás por la buena imagen de la institución.

ESPECIFICAS:

- Garantizar los RRHH para la cobertura de los servicios preventivos.
- Garantizar los RRHH para la cobertura de los cuadrantes de Transporte Sanitario Urgente.
- Garantizar la asistencia a las reuniones de seguridad a las que seamos convocados.
- Apoyo en la gestión del equipo de voluntarios del área de Socorros de la Asamblea Local de Madrid.
- Apoyo en la gestión de referentes voluntarios, tanto de TSU como de los Servicios Preventivos, de la Asamblea Local de Madrid.
- Colaborar con los referentes de actividad en la ejecución de los servicios.
- Colaborar en la implantación de las acciones de mejora en el Programa de Socorros y Emergencias tanto en la red de TSU como en los Servicios Preventivos de su ámbito de trabajo.
- En situación de actividad de emergencias, apoyar en la movilización del equipo de voluntariado de la Asamblea Local de Madrid.
- Mantener las aplicaciones de gestión de la actividad al día.
- Realizar las acciones necesarias para facilitar la participación del voluntariado en los servicios.
- Atender las solicitudes de información del personal voluntario.
- Participar en las reuniones a las que sea convocado.



Los requisitos para este puesto son imprescindibles:

- Formación Profesional de Grado Medio.
- Experiencia demostrable de, al menos, 6 meses en el trabajo con personal voluntario.
- Permiso de conducción B.
- Manejo de herramientas ofimáticas: Office, correo electrónico e Internet.



Valoraremos...

- Estar en posesión del carnet C.
- Formación específica en el ámbito sanitario.
- Conocimiento de los procedimientos de trabajo del área de Socorros y Emergencias.
- Conocimientos de idiomas.
- Pertener a algunos de los colectivos de población vulnerable contemplados en el Plan de Empleo de Cruz Roja.
- Estar en posesión de certificado de discapacidad.

Qué te ofrecemos...



- Contrato Indefinido
- Jornada laboral: 40h semanales
- Horario: Lunes, martes, jueves y viernes de 9:00 a 18:00 horas. Miércoles de 8:00 a 16:00 horas (De manera habitual la jornada se desarrollará en el horario descrito, no obstante, debido a la naturaleza del servicio dónde se desarrolla la actividad, este horario puede estar sujeto a variaciones que, siempre que no se trata de una emergencia, serán planificadas previamente pudiéndose trabajar los fines de semana)
- Grupo profesional y retribución bruta anual: Grupo 4. Nivel 4.
- Retribución:
 - Salario base: 16.002,10 €
 - Complemento mayor dedicación: 2.286,01 euros
 - Complemento de jornadas partidas: 900 euros
- Centro de trabajo: El Plantío (Calle Rafael Villa s/n)
- Beneficios sociales recogidos en el Convenio Cruz Roja Comunidad de Madrid y certificado EFR

¿Te interesa?



- Fecha máxima de inscripción: 28/12/2022
- Procedimiento de inscripción:
 - **Personal Interno:** Entra en el portal de trabajo de Cruz Roja y da de alta tu CV e inscríbete en la oferta para entrar en el proceso de selección, a través de este enlace:

<https://cruzroja.epreselec.com/Ofertas/Ofertas.aspx>
 - **Personal Externo:** En el caso de que la plaza no sea cubierta con personal interno, la convocatoria será publicada en otras fuentes de reclutamiento. Las inscripciones del personal externo serán gestionadas a través de este portal.

CRUZ ROJA FOMENTA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES CON EL OBJETIVO DE ALCANZAR UNA PRESENCIA IGUALITARIA

Madrid, 19 de diciembre de 2022

RECURSOS HUMANOS

LA PERSONA CONTRATADA PARA ESTA POSICIÓN SE COMPROMETE A CONOCER Y A RESPETAR EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA ORGANIZACIÓN. SE SOLICITARÁ EL CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES DE DELITOS SEXUALES A LA PERSONA SELECCIONADA.